



Radicado: NC2016/0003908 **Folios :** 22
Dependencia: 2020 **Fecha:** 2017-03-06 13:04:10
Tipo aplicación: Respuesta a Requerimiento



Radicado: NC2016/0003908 **Folios :** 22
Dependencia: 2020 **Fecha:** 2017-03-06 13:12:44
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones.

E. S. D.

Asunto: **Expediente NC2016/0003908**
Actuación: **CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO 38.**
Oficio: **77**
Título: **"DISPOSITIVO QUE REDUCE LA TOXICIDAD DE LA PRACTICA DE FUMADO DURANTE EL CALENTAMIENTO DE SUSTRATOS RELACIONADOS A COMPOSICIONES QUE CONTIENEN COCAÍNA BASE TIPO "BASUCO".**
Solicitante: **Julián Andrés Molina Menjura.**

Respetados Señores,

Julián Andrés Molina Menjura, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en calidad de inventor y solicitante, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, procedo a dar respuesta a las observaciones hechas por el examinador relacionadas a la solicitud de patente en cuestión:

I. Descripción (Art. 28 D486).

En cuanto a lo expresado por el Señor Examinador, adjuntamos las respectivas gráficas asociadas a la descripción realizada de las figuras.

II. Dibujos y secuencias.

En cuanto a lo expresado por el Señor Examinador, adjuntamos las respectivas gráficas asociadas a la descripción realizada de las figuras, y atendiendo a las sugerencias dadas.

III. Reivindicaciones (Art. 30 D486)

En cuanto a lo expresado por el Señor Examinador respecto a "*Los términos: "de manera opcional", "variables", "al menos" son imprecisos y/o relativos, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica*", atendemos a su sugerencia y dichos términos han sido retirados en el nuevo capítulo reivindicatorio.

En cuanto a lo expresado por el Señor Examinador respecto a "*Las reivindicaciones hacen referencia a resultados a obtener o efectos como lo son "para el arrastre de los vapores o el humo generado tras el calentamiento del sustrato, sin que dicho sustrato tenga contacto directo con dicha fuente de calor"*", atendemos a su sugerencia y dichas referencias han sido retiradas en el nuevo capítulo reivindicatorio.

En cuanto a lo expresado por el Señor Examinador respecto a "En la reivindicaciones las expresiones" que "corresponden a características funcionales, las cuales aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera no se tiene en cuenta para el estudio de patentabilidad", hemos hecho modificaciones sustanciales respecto a estas expresiones dentro del nuevo capítulo reivindicatorio, con las que esperamos haya una mayor claridad respecto a las características técnicas concretas que comprenden la funcionalidad de lo que se pretende proteger.

En cuanto a lo expresado por el Señor Examinador respecto a "La materia indicada en las reivindicaciones 1 a 7 referentes a dispositivos se caracterizan por incluir o contener "sustrato" y "sustrato de sostén", que corresponde a sustancias químicas, lo cual no es correcto ya que no se puede caracterizar un dispositivo o máquina por su contenido. Las reivindicaciones deben caracterizar un dispositivo características técnicas esenciales de carácter tangible"; y basándonos en la nueva reivindicación 2 (antes reivindicación 6), que expresa que "el dispositivo para calentar e inhalar un sustrato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque **todos los elementos (1), (2), (3), (4), (5), (6) y (8) son elementos sustituibles e intercambiables**", queremos advertir que dentro de dichos elementos sustituibles e intercambiables se encuentra dicho sustrato de sostén, que de ninguna forma se trata de "sustancias químicas" contenidas, sino que se trata de un elemento adicional del diseño, que como bien se indica en reivindicaciones posteriores, se trata de un material no carburante o ignífugo, como por ejemplo la vermiculita (exfoliada), la lana mineral, la lana de vidrio, o materiales de origen vegetal como el corcho, el salvado, las fibras vegetales, preferiblemente de fique y de banano, almidones, preferiblemente de yuca, así como la cascarilla de diversos cereales, preferiblemente la cascarilla de arroz.

Así mismo, la explicación técnica de dicho elemento, se encuentra en el capítulo descriptivo de la solicitud, en el cuál se señala que: "Finalmente, pero no por ello menos importante, dadas las necesidades técnicas relacionadas a las características físicas que empíricamente los consumidores han encontrado en la composición del "basuco", el cual requiere de un soporte o "cama" de ceniza para poder ser fumado con éxito, y a diferencia de otras cocaínas fumables, como el crack que es una "roca", el basuco que es un material granulado y/o en polvo, tiende a convertirse rápidamente en un residuo resinoso conocido coloquialmente como la "terapia", que se adhiere con facilidad a la superficie de los artefactos improvisados que se fabrican, y que por supuesto, también de adherirá a la superficie de los materiales propuestos para la fabricación del dispositivo de la presente invención.

Resulta entonces indispensable el remplazo de dicho soporte o "cama de ceniza" (de cigarrillo), por otro material que sea menos tóxico y que cumpla con la misma función técnica que facilite el consumo del sustrato y a la vez reduzca la interacción de dicho residuo resinoso con la superficie interna del dispositivo aquí propuesto."

Con lo anterior, esperamos que quede en evidencia la naturaleza constitutiva dentro del diseño, del elemento que nosotros denominamos "sustrato de sostén", que, sin embargo, estamos en disposición para denominarle de alguna otra forma que pueda ser más clara para el Señor Examinador.

Finalmente, y en cuanto a las observaciones hechas por El Señor Examinador para la antigua reivindicación 8, hemos cambiado la expresión "Kit" por "set de elementos", para referirnos mejor a la agrupación de elementos que buscamos proteger; hemos restringido a elementos concretos las expresiones "*medios de limpieza para las piezas*", "*medios de sanitización o desinfección para las piezas*", "*medios para el mantenimiento de las piezas*", "*una fuente de calor*", "*un agente lubricante para los labios*"; y hemos corregido la falsa dependencia advertida por El Señor Examinador, expresando dicho "set de elementos" como una reivindicación independiente, específicamente como la nueva reivindicación 9.

En este mismo sentido, hemos eliminado la dependencia múltiple de varias de las reivindicaciones, y hemos adicionado una nueva reivindicación 6, con la que esperamos haya una mayor claridad respecto a la forma en como se pueden configurar los diferentes elementos que componen la presente invención.

IV. ANEXOS

- Nueva Descripción de las Figuras.
- Nuevo capítulo reivindicatorio modificado, el cual consta de nueve (9) reivindicaciones.
- Las gráficas relacionadas y anunciadas tanto en el capítulo descriptivo original, como en el nuevo capítulo reivindicatorio, identificadas como Gráficas 1 a 14.

V. NOTIFICACIONES

El suscrito, recibirá notificaciones en la Carrera 118 # 86 - 35. Interior 6, apartamento 301 en la ciudad de Bogotá D.C. o en el correo electrónico jamolinamip@gmail.com.

Cordialmente,

Julián Andrés Molina Menjura
C.C. 80.173.081

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS MODIFICADA

Las presentes Figuras son elementos explicativos que buscan exponer de forma mucho más clara los elementos que componen la solución técnica planteada, y de ninguna forma implican una adaptación exacta de dichos elementos ni una limitación del alcance de la invención.

En la FIGURA 1 podemos observar el dispositivo compuesto por (1) una base de una cazoleta u hornilla, (2) una pieza superior de una cazoleta u hornilla, (3) un conducto de inhalación o pitillo, (4) un material para filtro opcional, (5) una boquilla, (6) un mecanismo de sostén o pata y (7) un orificio para la entrada de aire; cuando dicha (1) base de la cazoleta se dispone de tal forma que puede manipularse por un usuario para adicionar un sustrato a ser fumado y luego unirse a través de medios de ajuste a dicha (2) parte superior de la cazoleta u hornilla que va unida a dicho (3) conducto de inhalación o pitillo.

En la FIGURA 2 podemos observar el dispositivo compuesto por (1) una base de una cazoleta u hornilla, (2) una pieza superior de una cazoleta u hornilla, (3) un conducto de inhalación o pitillo, (4) un material para filtro opcional, (5) una boquilla, (6) un mecanismo de sostén o pata y (7) un orificio para la entrada de aire; cuando dicha base de la cazoleta se dispone de tal forma que puede manipularse por un usuario para adicionar un sustrato a ser fumado y luego unirse a través de medios de ajuste a dicha (2) parte superior de la cazoleta u hornilla que va unida a manera de tapa.

En la FIGURA 3 podemos observar el dispositivo compuesto por (1) una base de una cazoleta u hornilla, (2) una pieza superior de una cazoleta u hornilla, (3) un conducto de inhalación o pitillo, (4) un material para filtro opcional, (5) una boquilla, (6) un mecanismo de sostén o pata y (7) un orificio para la entrada de aire; cuando dicha base de la cazoleta se dispone de tal forma que comprende un compartimento doble: (1a) uno para adicionar el sustrato a ser fumado y otro (1b) para adicionar opcionalmente agua u otro líquido a manera de refrigerante.

En la FIGURA 4 podemos observar el dispositivo compuesto por (1) una base de una cazoleta u hornilla, (3) un conducto de inhalación o pitillo, (4) un material para filtro opcional, (5) una boquilla, (6) un mecanismo de sostén o pata y (7) un orificio para la entrada de aire; cuando la parte superior de la cazoleta u hornilla se encuentra ausente y permite la adaptación de un cierre para dicha (2) base de la cazoleta u hornilla a manera de tapa con elementos improvisados como por ejemplo papel aluminio y bandas elásticas.

En la FIGURA 5 podemos observar el dispositivo compuesto por (1) una base de una cazoleta u hornilla, (2) una pieza superior de una cazoleta u hornilla, (3) un conducto de inhalación o pitillo, (4) un material para filtro opcional, (5) una boquilla, (6) un mecanismo de sostén o pata y (7) un

orificio para la entrada de aire; cuando se encuentra dispuesto el sustrato a ser fumado sobre (8) una viruta o sustrato de sostén al interior de la cazoleta u hornilla cerrada.

En la FIGURA 6 podemos observar el despiece del dispositivo compuesto por sus elementos (1), (2), (3), (4), (5) y (6) cuando son todos intercambiables y ajustables entre si.

En la FIGURA 7 podemos ver el detalle de (1) la base de la cazoleta u hornilla.

En la FIGURA 8 podemos ver el detalle de (2) la pieza superior de la cazoleta u hornilla en sus dos versiones.

En la FIGURA 9 podemos ver el detalle del (3) un conducto de inhalación o pitillo

En la FIGURA 10 podemos ver el detalle de (4) el material para filtro opcional.

En la FIGURA 11 podemos ver el detalle de (5) la boquilla.

En la FIGURA 12 podemos ver el detalle del (6) mecanismo de sostén o pata.

En la FIGURA 13 podemos apreciar el dispositivo en una versión que no conforma una pipa, cuando dispone sus elementos de una forma secuencial y horizontal.

En la FIGURA 14 podemos apreciar el despiece y detalle de los elementos del dispositivo en su versión que no conforma una pipa, cuando dispone sus elementos de una forma secuencial y horizontal.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

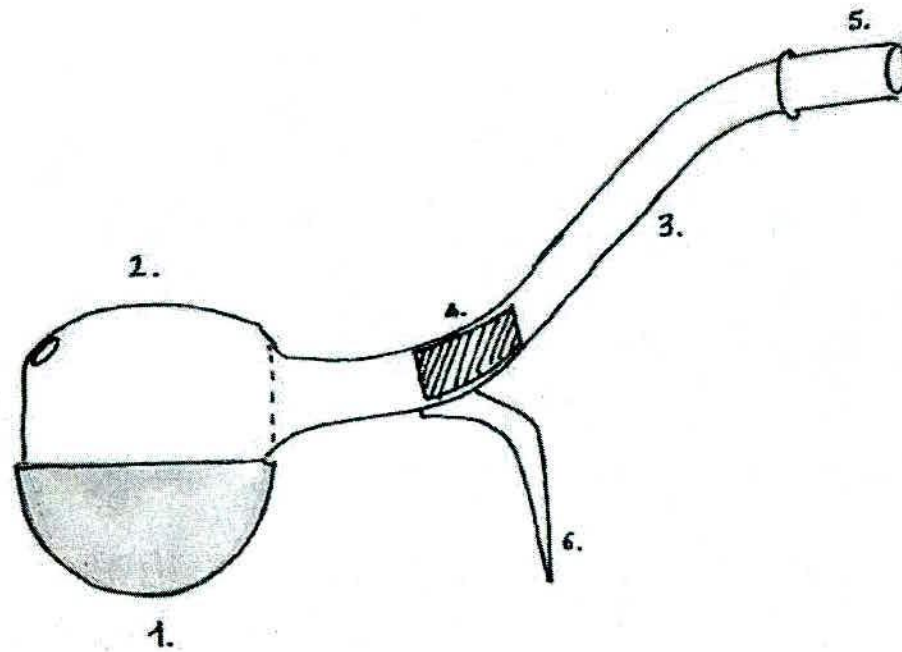
1. Un dispositivo para calentar e inhalar un sustrato, caracterizado porque comprende:
 - a. una cazoleta u hornilla compuesta por una base (1) y una pieza superior (2) que pueden unirse o separarse a través de medios de ajuste, y que conforman, al momento de ajustarse, un depósito hermético en cuyo interior puede colocarse un sustrato que luego puede calentarse por transferencia, evitando la combustión de dicho sustrato;
 - b. un orificio para la entrada de aire (7) que puede estar ubicado en la base (1) o en la pieza superior (2) de la cazoleta u hornilla;
 - c. un conducto de inhalación o pitillo (3) que puede unirse o separarse a través de medios de ajuste a la base (1) o a la pieza superior (2) de la cazoleta u hornilla;
 - d. un material para filtro (4) que puede colocarse al interior del conducto de inhalación o pitillo (3) o justo en el área de unión entre dicho conducto de inhalación o pitillo y la base (1) o la pieza superior (2) de la cazoleta u hornilla;
 - e. una boquilla (5) que puede unirse o separarse a través de medios de ajuste al extremo del conducto de inhalación o pitillo;
 - f. un mecanismo de sostén o pata (6) que puede unirse o separarse del conducto de inhalación o pitillo (3); y
 - g. un sustrato de sostén no combustible o ignífugo (8) que se adiciona al interior de la base (1) de la cazoleta u hornilla, y sobre el cual se deposita posteriormente el sustrato a ser calentado e inhalado.
2. El dispositivo para calentar e inhalar un sustrato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque todos los elementos (1), (2), (3), (4), (5), (6) y (8) son elementos sustituibles e intercambiables.
3. El dispositivo para calentar e inhalar un sustrato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque:
 - a. la cazoleta u hornilla, compuesta por la base (1) y la pieza superior (2), está hecha de un material metálico, una aleación metálica o vidrio borosilicatado, en donde dicho material es preferiblemente un material metálico, preferiblemente acero inoxidable o aluminio;
 - b. el conducto de inhalación o pitillo (3), la boquilla (5) y el mecanismo de sostén o pata (6) están hechos de polímeros tales como Etilenvinil alcohol (EVOH), neopreno, policarbonato, y/o polímeros termoestables tales como los sistemas de fibra de poliéster, poliuretanos, caucho vulcanizado, duroplast, polímeros de urea-formaldehído, resinas de melamina, dialilftalato (DAP), resinas epóxicas, poliimidas, ésteres de cianato o policianuratos y/o resinas de poliéster;
 - c. el sustrato de sostén (8) es un material particulado y/o en forma de virutas, provisto de porosidad suficiente para el correcto paso del aire, e no combustible o ignífugo, como la vermiculita (exfoliada), la lana mineral, la lana de vidrio o materiales de origen vegetal como el corcho, el salvado, las fibras vegetales, preferiblemente de fique y de banano, almidones, preferiblemente de yuca, así como la cascarilla de diversos cereales,

preferiblemente la cascarilla de arroz; y/o una combinación de al menos dos o varios de los materiales anteriores.

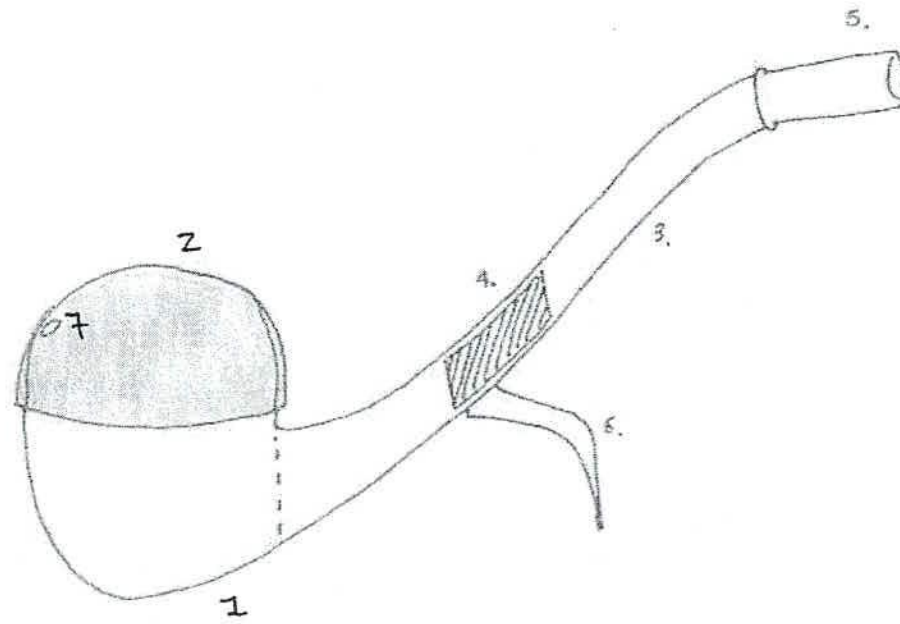
4. El dispositivo para calentar e inhalar un sustrato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la base de la cazoleta u hornilla (1) se dispone de tal forma que comprende un doble compartimento, en donde una de las secciones de dicho compartimento (9) se utiliza para adicionar el sustrato de soporte (8) y el sustrato a ser calentado e inhalado, mientras que la otra sección de dicho compartimento (10) se utiliza para adicionar agua u otro líquido a manera de refrigerante.
5. El dispositivo para calentar e inhalar un sustrato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque cuando la pieza superior de la cazoleta u hornilla (2) se encuentra ausente, permite la adaptación de un cierre improvisado para la base de la cazoleta u hornilla (1) a manera de tapa, donde dichos elementos improvisados pueden ser papel aluminio y bandas elásticas.
6. El dispositivo para calentar e inhalar un sustrato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque dispone las piezas (1), (2), (3) y (5) de una forma secuencial y longitudinal, conformando así un solo cuerpo en forma de "pipa".
7. El dispositivo para calentar e inhalar un sustrato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque dispone las piezas (1), (2), (3) y (5) de una forma secuencial y longitudinal, conformando así un solo cuerpo cilíndrico o poliédrico continuo.
8. El dispositivo para calentar e inhalar un sustrato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el diámetro de las piezas intercambiables de la cazoleta u hornilla (1) (2) y la longitud de las piezas intercambiables del conducto de inhalación o pitillo (3) pueden variar entre 1.7 ± 0.7 cm (para el diámetro de la cazoleta u hornilla), 0.6 ± 0.5 cm (para el diámetro del conducto de inhalación o pitillo) y 6.9 ± 5.9 cm (para la longitud del conducto de inhalación o pitillo).
9. Un set de elementos, caracterizado porque comprende un estuche conteniendo las siguientes piezas:
 - 1) una cazoleta u hornilla compuesta por una base (1) y una pieza superior (2) con un orificio para la entrada de aire (7) que puede estar ubicado en la base (1) o en la pieza superior (2) de la cazoleta u hornilla;
 - 2) un conducto de inhalación o pitillo (3) que puede unirse o separarse a través de medios de ajuste a la base (1) o a la pieza superior (2) de la cazoleta u hornilla;
 - 3) un material para filtro (4) que puede colocarse al interior del conducto de inhalación o pitillo (3) o justo en el área de unión entre dicho conducto de inhalación o pitillo y la base (1) o la pieza superior (2) de la cazoleta u hornilla;

- 4) una boquilla (5) que puede unirse o separarse a través de medios de ajuste al extremo del conducto de inhalación o pitillo;
- 5) un mecanismo de sostén o pata (6) que puede unirse o separarse del conducto de inhalación o pitillo (3);
- 6) un sustrato de sostén no combustible o ignífugo (8) que se adiciona al interior de la base (1) de la cazoleta u hornilla;
- 7) medios de limpieza para las piezas, preferiblemente un trozo de tela lavable;
- 8) medios de sanitización o desinfección para las piezas, preferiblemente toallitas impregnadas con sustancias desinfectantes y/o sanitizantes.
- 9) medios para el mantenimiento de las piezas, preferiblemente alambre de un material metálico;
- 10) una fuente de calor, preferiblemente fósforos, un encendedor o briquet;
- 11) un agente lubricante para los labios, preferiblemente vaselina pura o crema de cacao; y
- 12) goma de mascar.

GRAFICA 1



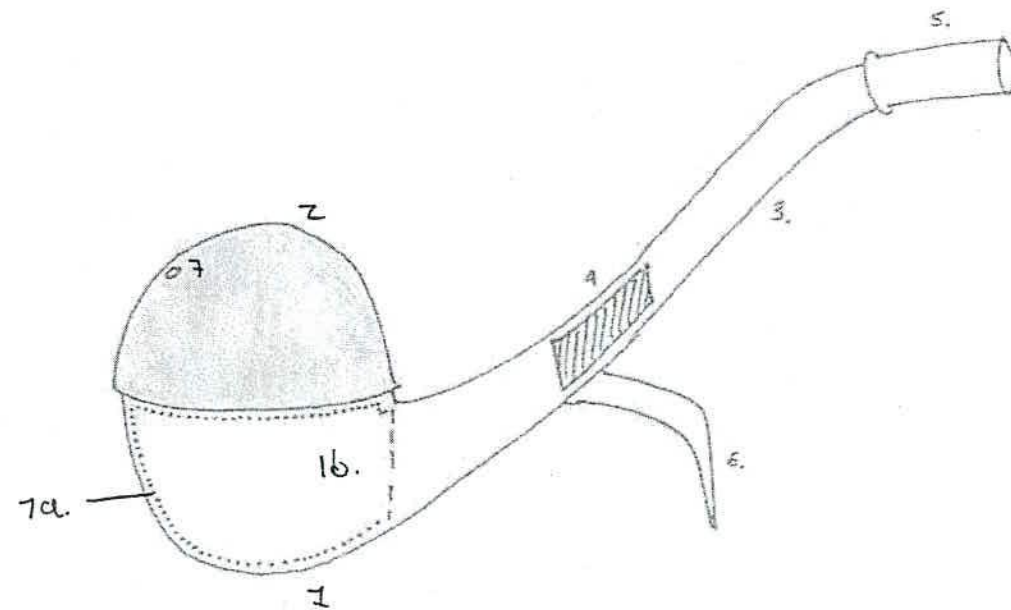
GRAFICA 2



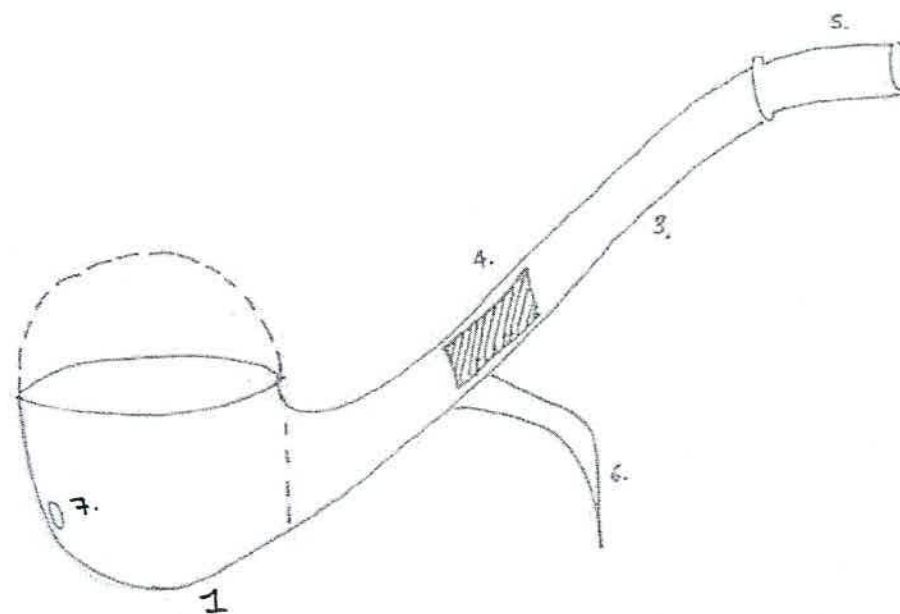
10
10

11 7

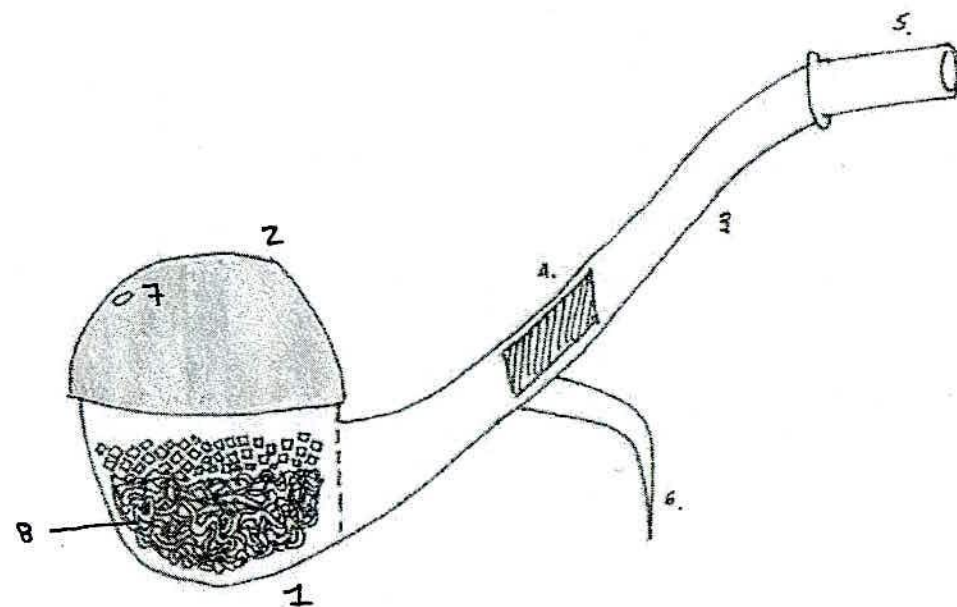
GRAFICA 3



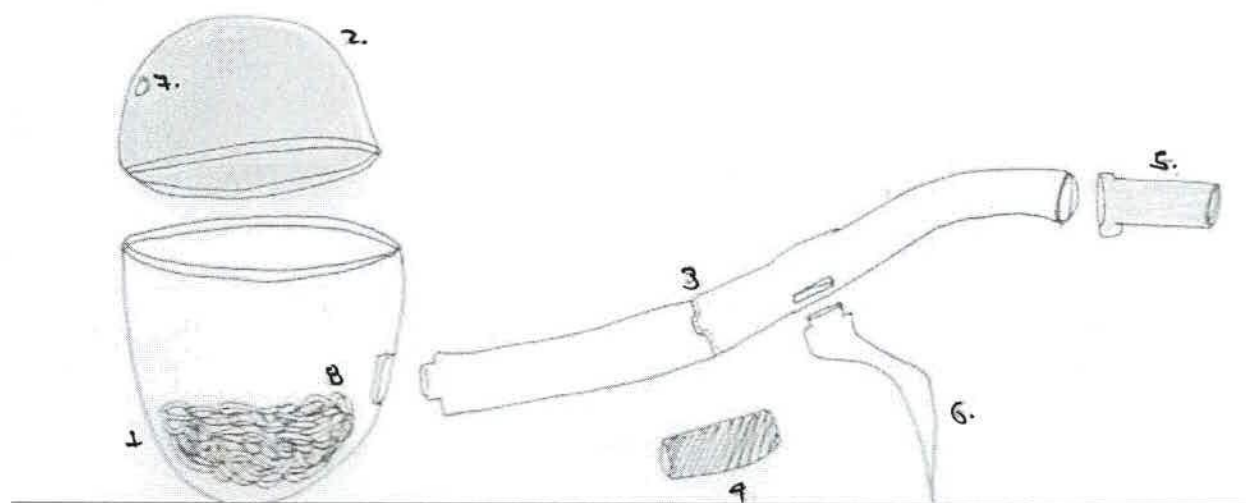
GRAFICA 4



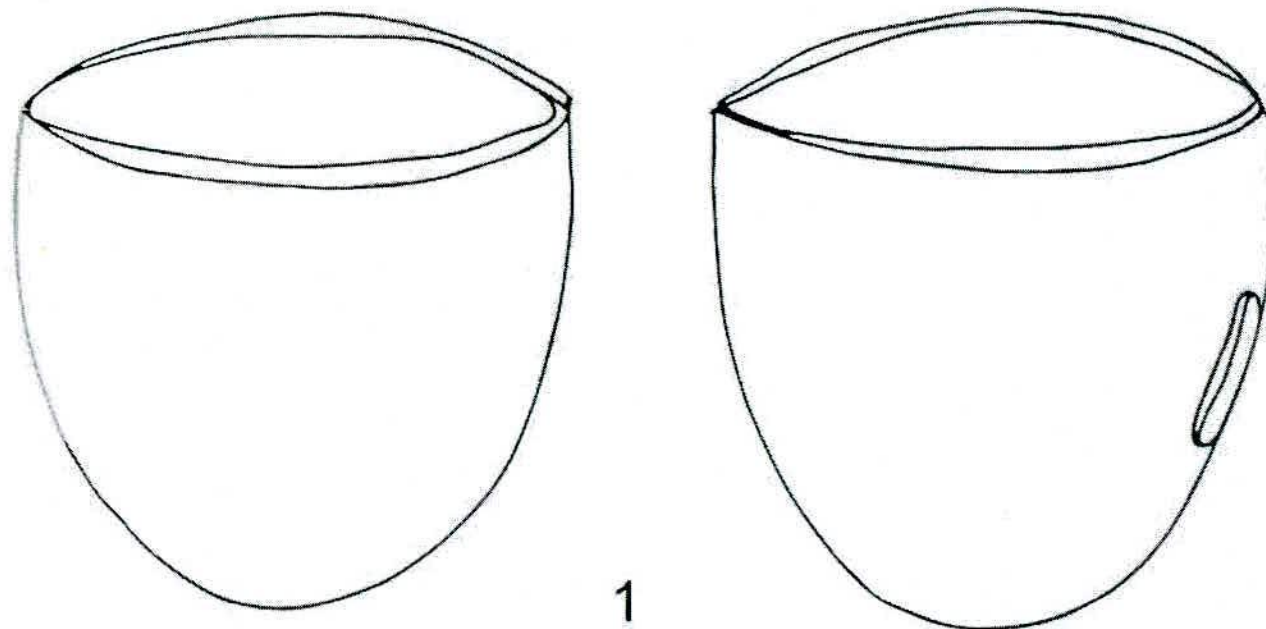
GRAFICA 5



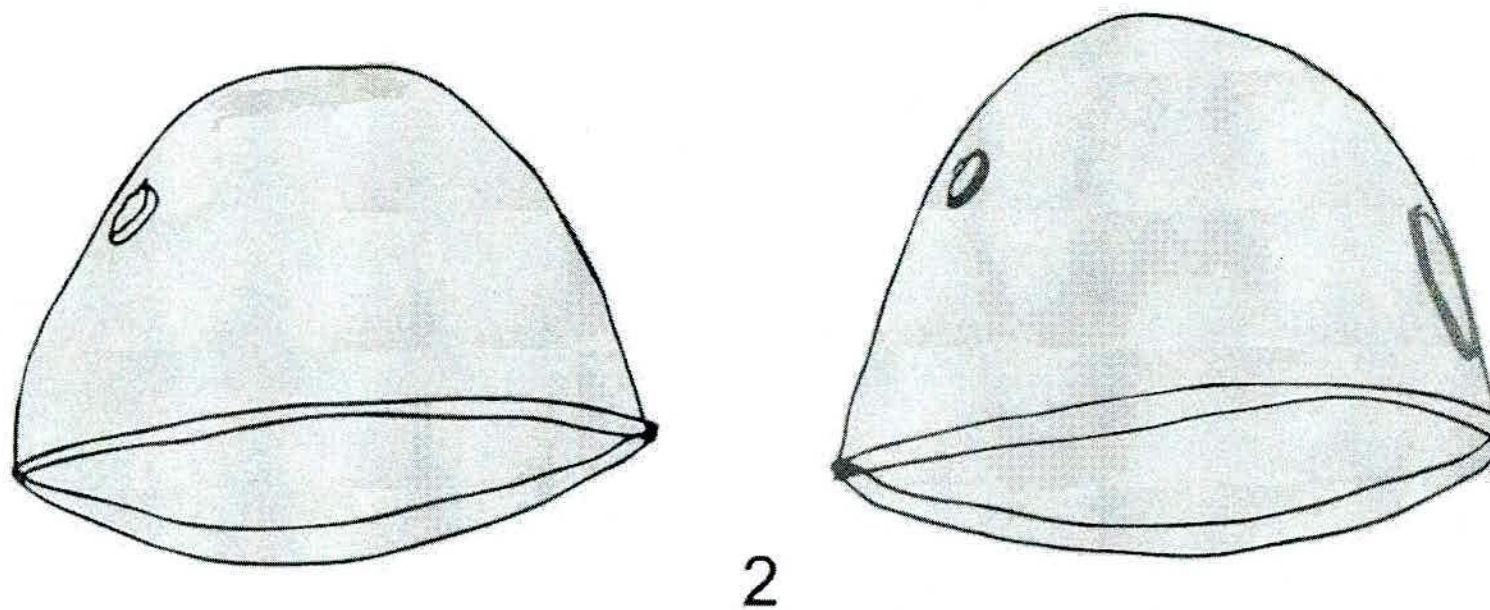
GRAFICA 6



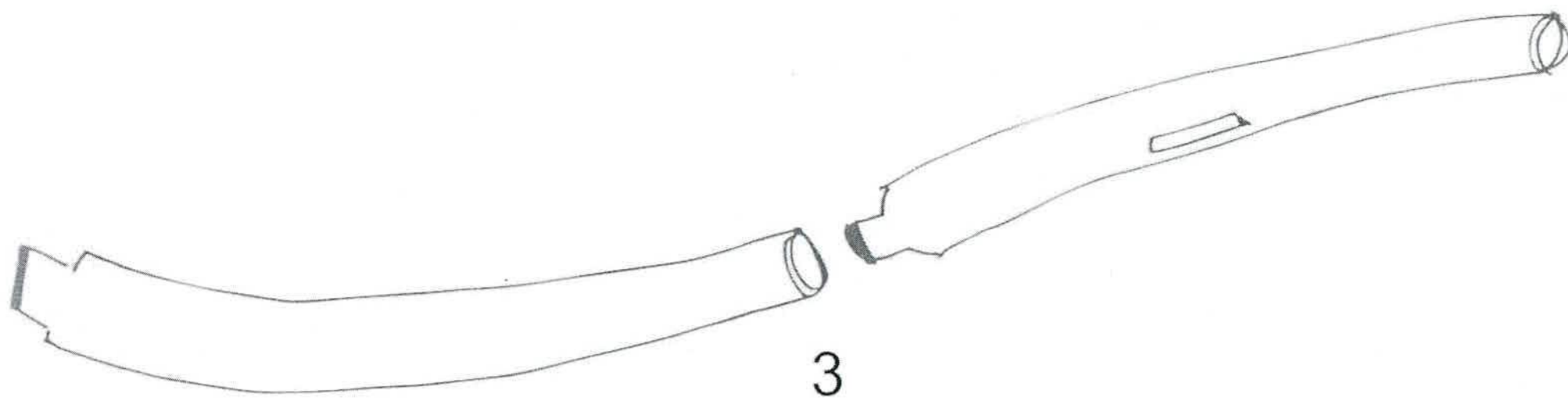
GRAFICA 7



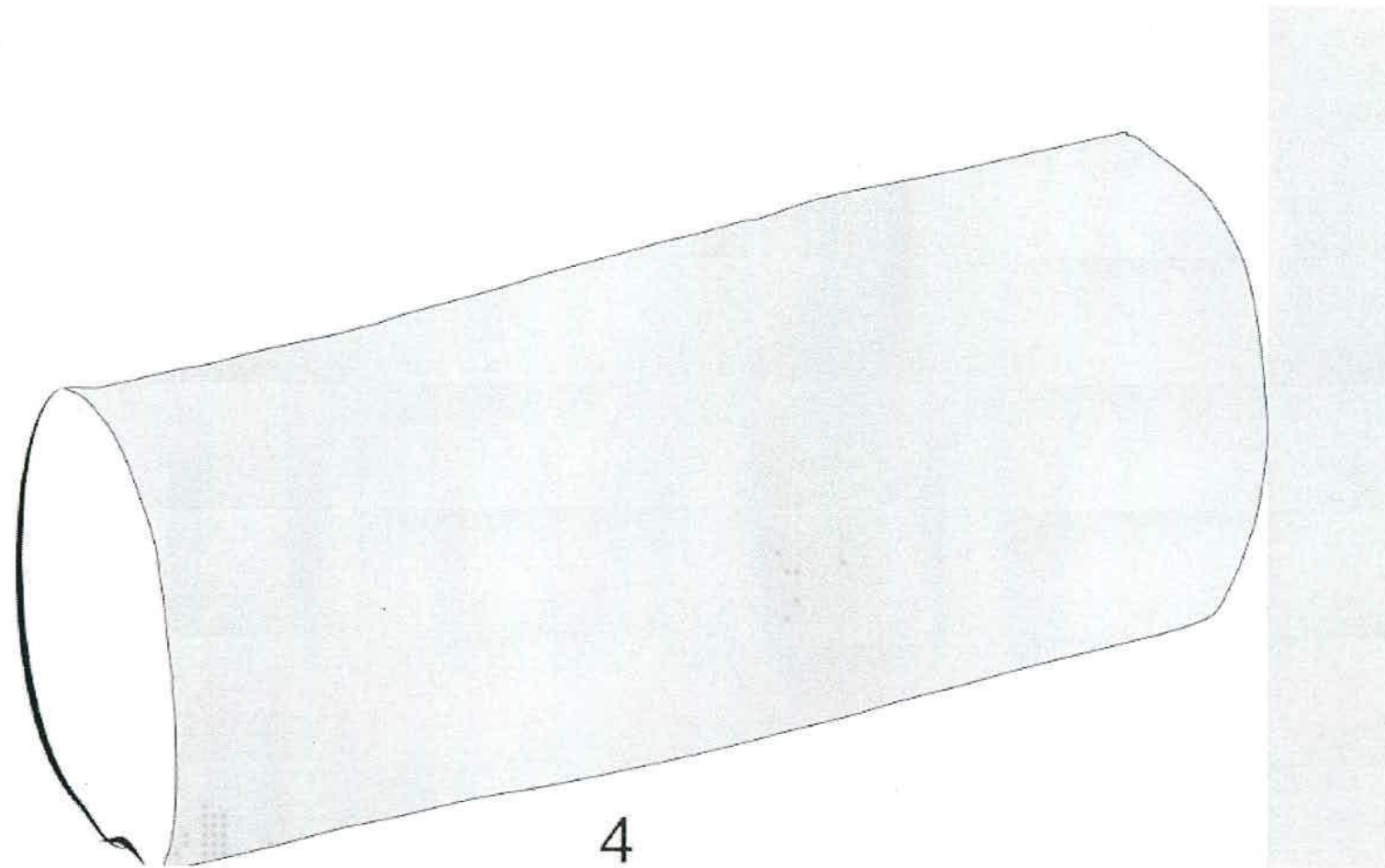
GRAFICA 8



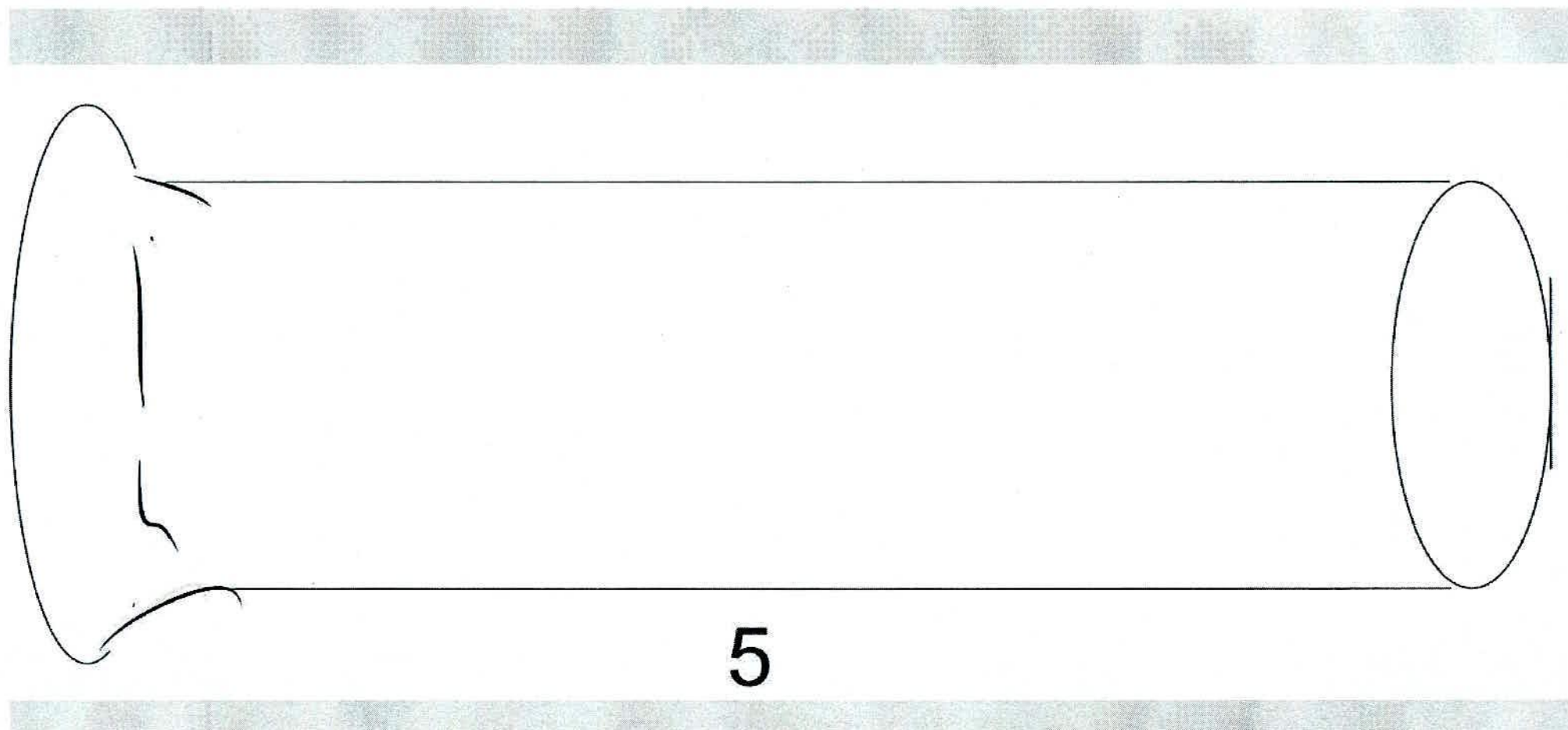
GRAFICA 9



GRAFICA 10



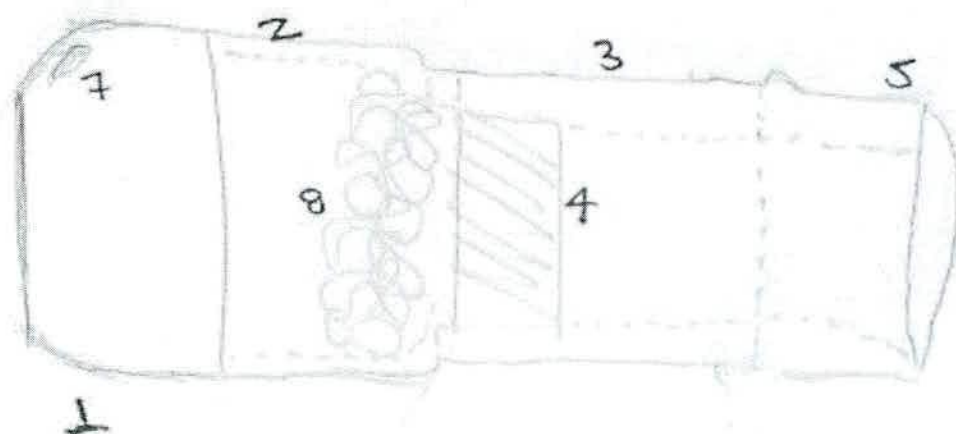
GRAFICA 11



GRAFICA 12



GRAFICA 13



GRAFICA 14

